DOLORES, 11 de mayo de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 83
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Información relacionada con el concurso para la Secretaría de Actuación Judicial de la Suprema Corte de Justicia.
DEPTO. CONCURSOS. SCJBA

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

C O N C U R S O

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL
SECRETARIO (Nivel 21) y
SUBSECRETARIO (Nivel 20)

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Requisitos mínimos de participación:
a) *Título de Abogado.*
b) *Seis (6) años de matriculado. Podrán ser inscriptos también, aquellos empleados con título de Abogado siempre que cuenten con igual antigüedad como graduados.*
c) *Treinta (30) años de edad mínima al momento de la designación.*

1) DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION, SE DEBERA PRESENTAR:
-Fotocopia autenticada del título requerido.
-Constancia de ética y matriculación (actualizada) del Colegio respectivo o certificado de servicios del Poder Judicial
-Fotocopia del Documento de Identidad.
2) Los demás antecedentes ***deberán presentarse el día de la correspondiente prueba de oposición*** **con la respectiva documentación que los certifiquen** (pueden demostrarse mediante fotocopias simples) **-sin las cuales no serán tenidos en cuenta-** en una **carpeta** en cuya primera foja constará el detalle de los mismos y con su correspondiente foliatura.
3) Los requisitos mínimos deben estar cumplimentados al momento de la inscripción correspondiente.
4) El día de inscripción deberá constituir una casilla de correo electrónico (e-mail), a los fines de poder comunicar cualquier tipo de información relacionada con el mencionado Concurso (v.Res.Pte. S.C. nº 154/02)**.**

NOTA: las inscripciones deberán ser personales e indefectiblemente en las fechas establecidas al efecto, no se hará lugar por ninguna causal a solicitudes extemporáneas.

INFORMES Y LUGAR DE INSCRIPCION: en el Departamento de Concursos de la Subsecretaría de Personal, sito en la calle 13 esquina 48, piso 7º de la ciudad de La Plata.
En horario de 8,30 a 17,30.
Fechas de inscripción: 19, 20 y 21 de mayo de 2004.
Informes : WWW.SCBA.GOV.AR/NOTICIAS/CONCURSOS e-mail: concursos-sper@jusbuenosaires.gov.ar

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

NOTA ACLARATORIA
SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL
Secretario (Nivel 21) y Subsecretario (Nivel 20).

I. *Para integrar el orden de mérito respectivo, los postulantes deberán obtener como mínimo el 60% (sesenta por ciento) del puntaje máximo* ***asignado individualmente a cada una de las pruebas de oposición*** *para encontrarse habilitado a seguir participando en el proceso de selección.*

II. *"Los participantes que obtuvieren los cinco (5) primeros lugares en el orden de mérito definitivo, participaran de una entrevista personal con los señores integrantes de la Comisión Asesora interviniente (art. 7º Res. S.C. nº 3191/03)".*

III. *Quienes resulten ganadores deberán, previo a la designación, acompañar la documentación original de los antecedentes evaluados, de lo contrario importará el descuento del puntaje correspondiente (Arts. 3º y 26º Acuerdo 2605).*

IV. *"El profesional que resulte seleccionado, adquirirá estabilidad en el cargo a los dos (2) años de servicios efectivos en la función, desde la toma de su correspondiente juramento".*

La Comisión Asesora estará integrada por los señores Ministros de este Tribunal, doctores Francisco Héctor RONCORONI y Juan Carlos HITTERS, y por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Roberto Omar BERIZONCE.

INFORMES: WWW.SCBA.GOV.AR/NOTICIAS/CONCURSOS ***e-mail:*** concursos-sper@scba.gov.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-